



*Institución Educativa Escuela Normal Superior
Municipio de Ocaña N. de S.*

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 7 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando el servicio educativo hasta 11° grado en el Nivel de Educación Media Académica NIT. 890.501.798-8 Código ICFES 012542

QUINTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL 24 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

El Rector de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ocaña, atendiendo a las orientaciones para proyectar e implementar el Plan Operativo de Acción – POA- de la quinta semana de Desarrollo Institucional, comprendida entre el 24 al 30 de noviembre de 2025 definidas en la Circular N° 0259 del 18 de noviembre de 2025, presenta Plan de Trabajo a desarrollar acogiendo al soporte Mediante la Resolución N.° 008682 del 23 de octubre de 2024, expedida por la Secretaría de Educación Departamental, se establece el calendario académico correspondiente al año lectivo 2025 para los establecimientos educativos oficiales de los 39 municipios no certificados del departamento de Norte de Santander, incluyendo la programación de las semanas de desarrollo institucional. No obstante, este lineamiento no es aplicable a las instituciones educativas cobijadas por la Resolución N.° 00210 del 17 de enero de 2025, en la cual se ajusta el calendario académico debido a situaciones de alteración del orden público. Esta última resolución abarca los establecimientos educativos ubicados en los municipios de Tibú, Teorama, Convención, Hacarí y San Calixto, así como en las zonas rurales de El Carmen, Ábrego, La Playa y Sardinata.

A lo anterior y de conformidad a lo dispuesto en el marco normativo de los establecimientos educativos oficiales que cumplen a la Resolución No. 008682 del 23 de octubre de 2024, la planta de personal de la Institución Educativa de la Escuela Normal Superior de Ocaña desarrollará el presente Plan de Trabajo acogiendo a las orientaciones de la Secretaría de Educación – Norte de Santander – para su ejecución:

PLAN DE TRABAJO DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS QUINTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL 24 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025						
OBJETIVO	INDICADOR	ESTRATEGIA	ACCIONES	FECHAS		RESPONSABLES
				Fech. Realiz/ejecuc.	Fech. Termin/entrega	
Realizar el ajuste y/o actualización del PEI y documentos normativos, de acuerdo con los resultados de la autoevaluación institucional.	-100% de documentos revisados y actualizados. - PEI listo para cargue en Enjambre.	MESAS DE TRABAJO POR GRUPOS DE DOCENTES de REVISIÓN DOCUMENTAL CON ANÁLISIS COLABORATIVO Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA.	Revisión de resultados de la autoevaluación institucional.	24de noviembre de 2025	25 de noviembre de 2025	Rector Coordinadores Comité de Calidad, Docentes líderes
			Identificación de aspectos susceptibles de ajuste en el PEI.			
			Actualización de documentos institucionales.			
			Preparación de documentos para cargue en Enjambre.			
Realizar el seguimiento final al PMI 2025,	- 100% del formato D02.03F03-V2.0 diligenciado.	PROCESO DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL MEDIANTE CONSOLIDACIÓN Y	Diligenciamiento del formato D02.03F03-V2.0.			Rector Comité de Calidad, Líderes de gestión,



Institución Educativa Escuela Normal Superior
Municipio de Caña N. de S.

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 7 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando el servicio educativo hasta 11º grado en el Nivel de Educación Media Académica NIT. 890.501.798-8 Código ICFES 012542

identificando logros, avances y aspectos por mejorar.	- Informe final del PMI elaborado y cargado.	VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE TODAS LAS ÁREAS DE GESTIÓN	Revisión de avances y aspectos por mejorar Formulación de acciones correctivas. Elaboración del informe de cumplimiento del PMI.	26 de noviembre de 2025	26 de noviembre de 2025	
Garantizar la correcta aplicación del proceso de evaluación anual de desempeño laboral.	- 100% de docentes y directivos evaluados. - Actas y evidencias verificadas y firmadas.	APLICACIÓN DEL PROCESO EVALUATIVO MEDIANTE REVISIÓN DE EVIDENCIAS Y SESIONES EVALUATIVAS.	Revisión del cronograma oficial. Aplicación y verificación de evidencias. Registro y documentación del proceso.	27 de noviembre de 2025	27 de noviembre de 2025	Rector, Docentes y directivos evaluados
Fortalecer el sistema institucional de convivencia escolar mediante la actualización del Manual.	-Manual actualizado con lineamientos de prácticas restaurativas. - Acta de revisión y socialización.	ANÁLISIS NORMATIVO Y SOCIALIZACIÓN DE AJUSTES CON DOCENTES Y COMITÉ.	Revisión del plan de acción. Ajuste normativo del manual desde prácticas restaurativas. Socialización de ajustes.	28 de noviembre de 2025	28 de noviembre de 2025	Comité de Convivencia, Orientación escolar
Consolidar informes de proyectos transversales y fortalecer la incorporación de la Cátedra de la Paz.	-100% de informes elaborados. - Documento de ajuste curricular de Cátedra de la Paz generado, en	TRABAJO ARTICULADO ENTRE LÍDERES Y COORDINACIÓN PARA RECOPIRAR EVIDENCIAS Y ACTUALIZAR CURRÍCULO.	Elaboración del informe de proyectos pedagógicos transversales Ajuste curricular para la Cátedra de la Paz.	29 de noviembre de 2025	29 de noviembre de 2025	Docentes líderes, Coordinación académica



Institución Educativa Escuela Normal Superior
Municipio de Ccaña N. de S.

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 7 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando el servicio educativo hasta 11° grado en el Nivel de Educación Media Académica NIT. 890.501.798-8 Código ICFES 012542

	el área de ciencias sociales.		Preparación de documentos para cargue en Enjambre.			
Reflexionar sobre avances del PTA / Formación Integral y proyectar acciones para 2026.	-Acta de trabajo firmada. -Consolidación de informe con los logros alcanzados y las oportunidades de mejora identificadas durante la sesión	ESPACIOS DE DIÁLOGO REFLEXIVO ORIENTADOS AL ANÁLISIS DE LOGROS Y ARTICULACIÓN CURRICULAR.	Sesión de reflexión sobre avances y logros. Revisión de articulación curricular y centros de interés.	30 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	Tutor(a) PTA, Equipo directivo, Docentes dinamizadores

OBSERVACIONES: Con el objeto de realizar de manera adecuada y eficiente el trabajo a entregar, cada equipo responsable debe tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Para el desarrollo de las actividades los responsables de cada actividad, deben apoyarse en la Circular N° 0259 del 18 de noviembre de 2025 de la Secretaría de Educación departamental, ya que en ella encontrarán los detalles a tener en cuenta para el éxito del trabajo
- ✓ Para los documentos institucionales, necesariamente se debe tener a la mano, por lo tanto, se le solicitara amablemente a quien corresponda para que nos colabore con el acceso a ellos.
- ✓ Antes de desarrollar la actividad que corresponda, cada equipo debe buscar la información, datos, evidencias documentos orientadores, normatividad vigente necesarios para recoger información y dar respuesta al trabajo asignado
- ✓ El equipo de Gestión Escolar debe tener a la mano la Guía 34 del MEN, el PEI y documentos anexos, la autoevaluación 2024, el PMI 2025, el formato de seguimiento al PMI: D02.03.F03 versión 2 para su diligenciamiento
- ✓ Otros documentos que consideren necesario cada grupo.

Mag. ALONSO MONTAGUT NAVAS
Rector



Institución Educativa Escuela Normal Superior
Municipio de Ocaña N. de S.

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 7 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando el servicio educativo hasta 11º grado en el Nivel de Educación Media Académica NIT. 890.501.798-8 Código ICFES 012542